

LISTADO DE EQUIPAMIENTO MÍNIMO REQUERIDO PARA EJERCER COMO CENTRO DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES EN EL PERFIL OCUPACIONAL DE JARDINERÍA(1)

I. INFRAESTRUCTURA

Unidad 1: Realizar la plantación de especies vegetales ornamentales según sus características, condiciones y sus requerimientos ambientales; considerando indicaciones del jefe inmediato y la normatividad vigente.

1 Área de trabajo de aproximadamente 10 m².

Unidad 2: Mantener las especies vegetales ornamentales de acuerdo a las condiciones ambientales y diseño establecido; considerando las indicaciones del jefe inmediato y la normatividad vigente.

2 Área de trabajo de aproximadamente 10 m². (*)

II. EQUIPAMIENTO

Unidad 1: Realizar la plantación de especies vegetales ornamentales según sus características, condiciones y sus requerimientos ambientales; considerando indicaciones del jefe inmediato y la normatividad vigente.

3 Tres (03) palas rectas.

4 Tres (03) palas de cuchara. (**)

5 Tres (03) rastrillos. (**)

6 Tres (03) escobas metálicas.

7 Diez (10) estacas.

8 Tres (03) cuchillas.

9 Tres (03) mangueras de 100 m de largo y 1/2" 3/4 de espesor. .

10 Diez (10) abrazaderas. (**)

11 Tres (03) picos.

12 Tres (03) espátulas. (**)

13 Tres (03) tijeras (pico de loro).

14 Tres (03) carretillas.

15 Tres (03) barretas.

16 Una (01) caja de herramientas. (**)

17 Diez(10) bolsas de polietileno de 120 litros.

18 Tres (03) winchas.

19 Tres (03) sogas – soguillas.

20 Tres (03) machetes.

21 Tres (03) hachas.(**)

22 Tres (03) trinchas.

23 Tres (03) mascarillas.

24 Tres (03) pares de guantes de jebe.

25 Tres (03) pares de lentes.

26 Tres (03) pantalones u overoles.

27 Tres (03) bloqueadores.

28 Tres (03) cortavientos.

29 Tres (03) cascos con barbiquejo.

30 Tres (03) gorras con visera. (**)

31 Diez (10) lápices.

32 Cuatro (04) sacos c/u de enmiendas químicas: cal o tiza, yeso, roca fosfórica.

33 Cuatro (04) sacos c/u de enmiendas nutricionales: guano, compost, humus, musgo.

34 Cuatro (04) cuadernos de notas.

35 Cuatro (04) especies vegetales ornamentales

Unidad 2: Mantener las especies vegetales ornamentales de acuerdo a las condiciones ambientales y diseño establecido; considerando las indicaciones del jefe inmediato y la normatividad vigente.

36 Una (01) maquina cortadora de césped.

37 Una (01) motocultor.

38 Dos (02) motoguadafías.

39 Dos (02) cortasetos.

40 Dos (02) motosierras.

41 Tres (03) barretas. (*)

42 Tres (03) machetes. (*)

43 Tres (03) tijeras (pico de loro). (*)

44 Tres (03) arcos de sierra. (**)

45 Tres (03) palas rectas. (*)

46	Tres (03) palas de cuchara. (**)
47	Tres (03) rastrillos. (**)
48	Diez (10) estacas. (*)
49	Tres (03) espátulas. (**)
50	Tres (03) mangueras de 100 m de largo y 1/2" 3/4 de espesor(*)
51	Tres (03) carretillas. (*)
52	Diez (10) bolsas de polietileno de 120 litros. (*)
53	Dos (02) escaleras.
54	Tres (03) tijeras extensión.
55	Tres (03) atomizadores. (**)
56	Tres (03) pulverizadores.
57	Una (01) caja de herramientas. (**)
58	Tres (03) aspersores de mochila.
59	Cuatro (04) paquetes de nylon para corte de césped.
60	Tres (03) hachas. (**)
61	Tres (03) trinchas. (*)
62	Tres (03) piedras de afilar.
63	Dos (02) balanzas digitales pequeñas. (**)
64	Tres (03) pares de guantes de jebe. (*)
65	Tres (03) cascos con barbiquejo. (*)
66	Tres (03) mascarillas. (*)
67	Tres (03) pares de lentes. (*)
68	Tres (03) pares protectores de oídos.
69	Tres (03) cortavientos. (*)
70	Tres (03) gorras con visera. (**)
71	Tres (03) bloqueadores. (*)
72	Tres (03) escobas metálicas. (*)
73	Dos (02) cuchillas. (*)
74	Tres (03) arnés para motoguadaña.
75	Tres (03) recipientes de metal.
III. MOBILIARIO	
Unidad 1: Realizar la plantación de especies vegetales ornamentales según sus características, condiciones y sus requerimientos ambientales; considerando indicaciones del jefe inmediato y la normatividad vigente.	
No requiere	
Unidad 2: Mantener las especies vegetales ornamentales de acuerdo a las condiciones ambientales y diseño establecido; considerando las indicaciones del jefe inmediato y la normatividad vigente.	
No requiere	

(*) Se considera "SI" y se le otorga un punto ya que ha sido calificada en primera unidad del mismo perfil.

(**) Opcional, debido a que forma parte del 20% que puede ser omitido en esta sección.

1: Aprobación del Perfil Ocupacional de Jardinería con Resolución Directoral N° 029-2015-MTPE/3/19